



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

010

Ushuaia, 02 JUN. 2026

VISTO el expediente electrónico N° E-46510/2026, ámbito M.J.G., del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita una Contratación Directa para adquisición de materiales necesarios a fin de realizar los arreglos de la oficina de la Secretaría de Promoción Territorial, ubicada en las 60 Viviendas, Tira 1, Casa 2., perteneciente al Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que se aprobó la Solicitud de Cotización en relación a la Compra Directa N° 84/2026, RAF 101, para la contratación mencionada ut-supra.

Que vista y analizada la cotización recibida, surge preadjudicar a la firma LAVORI HENNINGER, GUSTAVO ADOLFO - C.U.I.T. N° 20-24518738-7, los renglones N° 1, 2 y 3; por un importe total de PESOS DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL CON 00/100 (\$ 216.000,00). Ello, por ser la oferta más conveniente según los presupuestos y precios de referencia adjunto y siendo además que las cantidades y precios ofertados no resultan inconvenientes para el Estado Provincial, de acuerdo a lo indicado en el Decreto Provincial 674/11-artículo 34, ajustándose a lo requerido.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que en consecuencia se procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 artículo 18 inciso l) y N° 1580; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 0188/23, N° 565/23 y N° 32/26 y las Resoluciones de la O.P.C. N° 017/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso b) Contratación directa por adjudicación simple y N° 58/21, Resolución ME N° 1120/2024.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 3167/23, N° 3217/23 y sus

///...2

M.J.G.
LS



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...//3

modificatorias.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE PROMOCIÓN TERRITORIAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 00084/2026 para la adquisición de materiales necesarios a fin de realizar los arreglos de la oficina de la Secretaría de Promoción Territorial, ubicada en las 60 Viviendas, Tira 1, Casa 2., perteneciente al Ministerio Jefatura de Gabinete, a la firma LAVORI HENNINGER, GUSTAVO ADOLFO - C.U.I.T. N° 20-24518738-7, los renglones N° 1, 2 y 3; por un importe total de PESOS DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL CON 00/100 (\$ 216.000,00). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Secretaría de Coordinación Administrativa de Gabinete del Ministerio Jefatura de Gabinete a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a la partida presupuestaria RAF 101, C.J.U.O. 1-4-25; U.G.G. 0477UG, U.G.C UC0477, Clasificación 20000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.P.T. N° **010** /2026.-

M.J.G.
LS

Anaclara Gomez
Subsecretaria de
Promoción Territorial
M.J.G